PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Diciembre de 2022

Señor (a)
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3287288**
Coordinador Metalmecánica Malambo
Metalmecánica Malambo
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Diciembre del año 2022

Referencia: No 3287288 del año 2022

FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.210.997 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en Metalmecánica Malambo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: l). un pago correspondiente al mes de Diciembre de 2022 por valor de (1.970.765). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 7432002974 Colpatria, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2022.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales como Instructor para impartir formación en Electricidad Industrial de acuerdo con la planeación de la coordinación Metalmecánica - Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular	Elaboración de guías de aprendizaje sobre fisica electrica	no

2	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa	En este trimestre no se realizo esta actividad	no
3	Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo	Guias de aprendizaje sobre circuitos serie, paralelo y mixto	no
4	Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofia plus dispuesto por la entidad	En este mes de diciembre no se ha ejecutado	no
5	Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral	Practicas con medicion de equipo patron AVM3F e investigaciones sobre tipos de luminarias	no
6	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias	Utilizacion de equipos monofasicos y trifasicos para verificar estado de calibracion con el equipo I2D	no
7	Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de	Se reporta inasistencias de grupos EI5, TEI9, y ADSO 5-6	no

	matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente		
8	Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA	Realizado en SOFIA PLUS	no
9	Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta	No realizado	no
10	Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales	Todas las indicaciones realizadas por el supervisor del contrato han sido atendidas de manera oportuna.	no
11	Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar	Este mes en curso no se ha realizado procesos de investigacion	no
12	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de	Efectuado	no

	aprendizajes previos, Cierre de fichas.		
13	Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado	aun no se ha realizado por estar los grupos en el 50% de su etapa lectiva	no
14	Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación	En el mes en curso (diciembre) no se ha realizado divulgacion tecnologica	no
15	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato	Este informe acredita lo solicitado.	Informe
16	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato	Se mantiene el cuidado en el taller de electricidad en el montaje de elementos de redes electricas y equipos como AVM y luxometro	no
17	Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor.	Se esta inscrito y certificado en la norma de competencia laboral	no
18	Participen en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje	Se ha creado una carpeta compartida en drive para colocar los documentos del portafolio del instructor	no
19	Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices	A espera de notificación de talleres aptitudinales	no

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9442365677 de la planilla, operador aportes en línea y periodo de noviembre 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

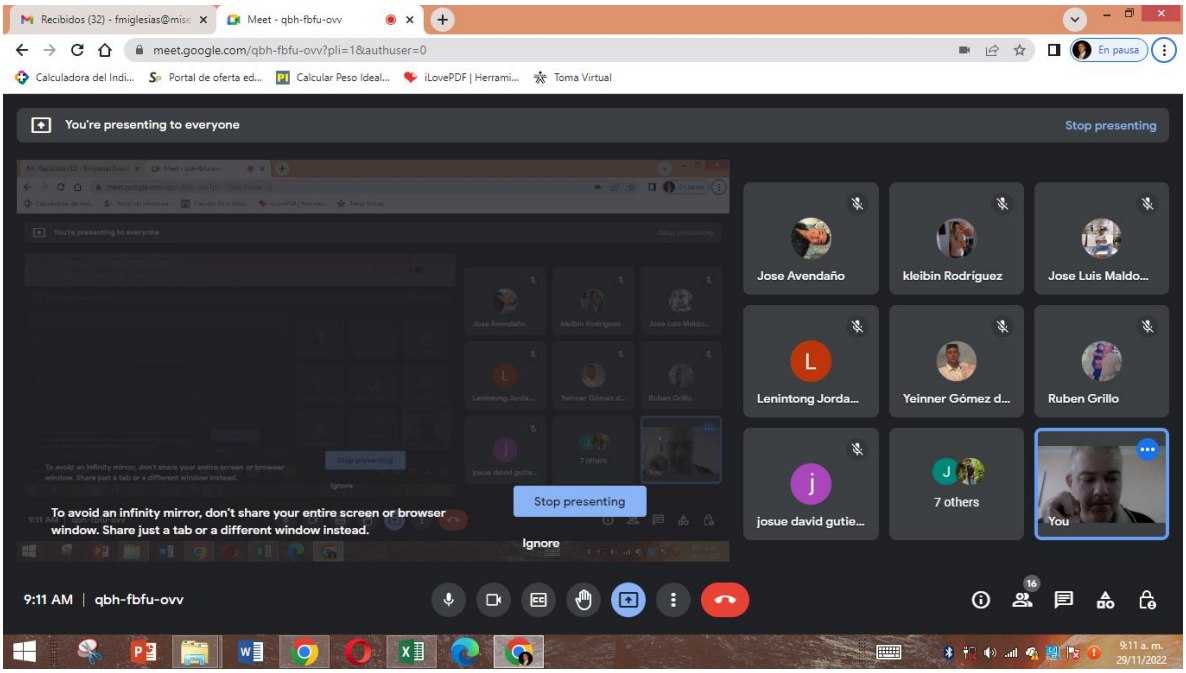
Cordialmente,

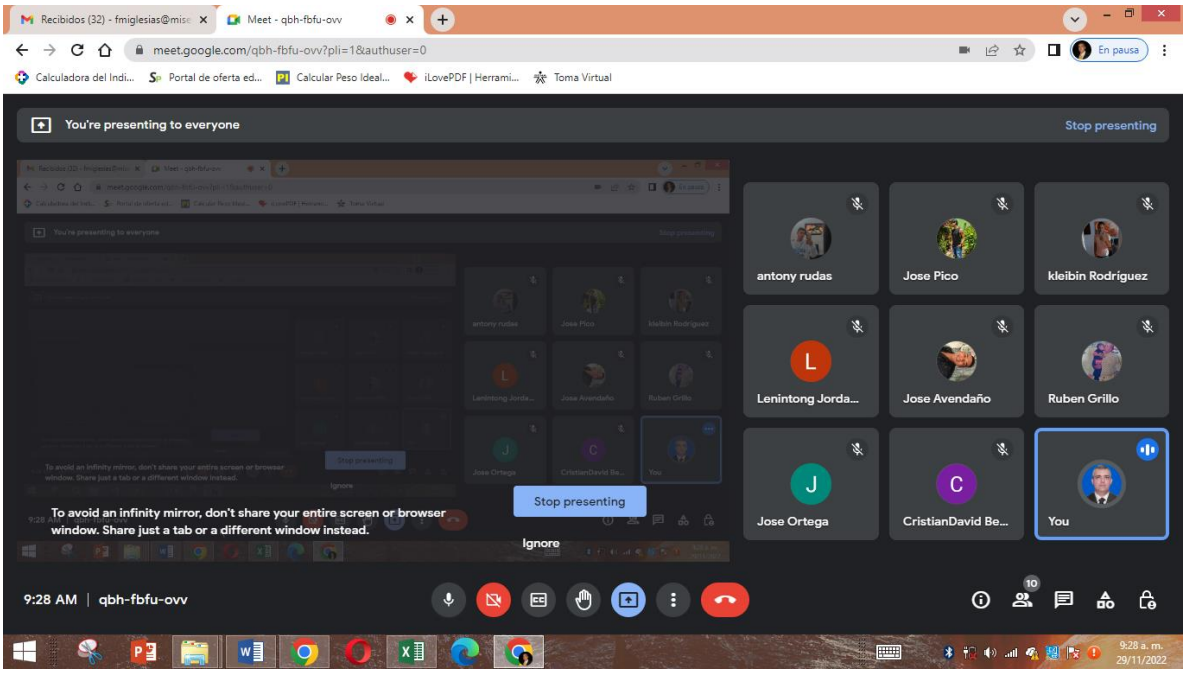
FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA
Contratista
C.C. No. 72.210.997

Recibí a satisfacción:

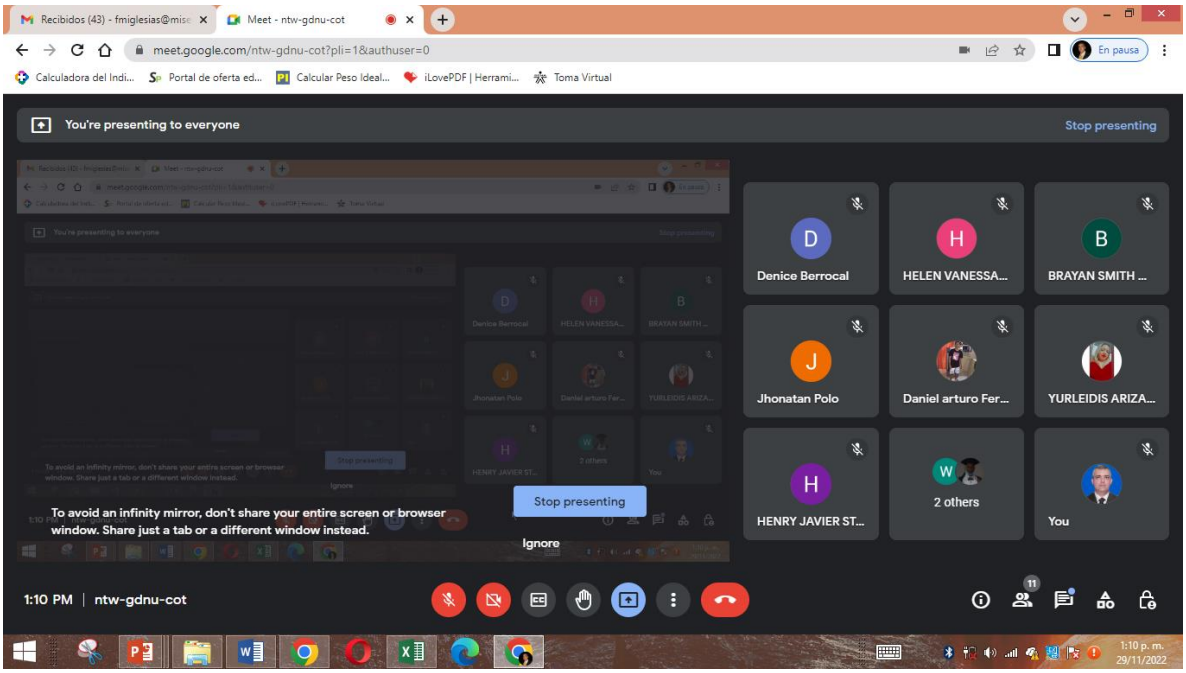
ALDO JOSE SILVERA SERRANO
Supervisor(a) Contrato 3287288 de 2022
Coordinador Metalmecánica Malambo

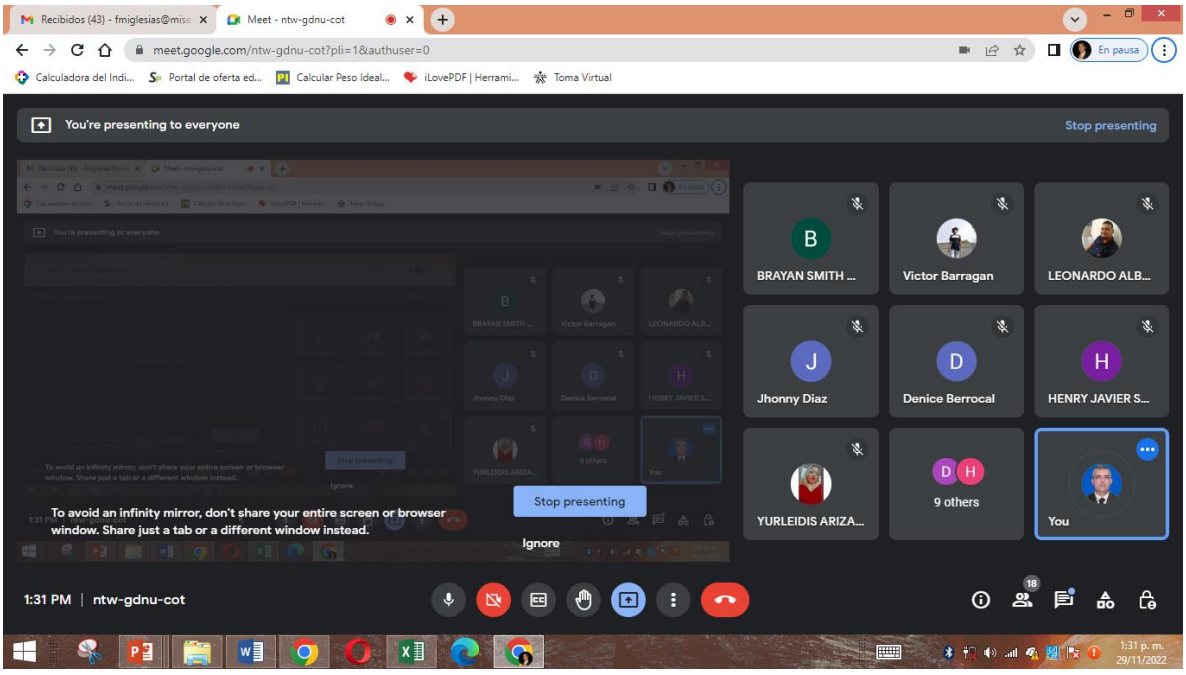
EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA





EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA





LUCES DE EMERGENCIA – TIPOS DE ILUMINACION

❑ **Iluminación no permanente**

Solo se activan cuando la alimentación del alumbrado normal y el de la planta de energía fallan o cuando el suministro de energía eléctrica, disminuye por debajo del 70%.



GC-F-004 V.01

LUCES DE EMERGENCIA – MODELOS DE LUMINARIAS

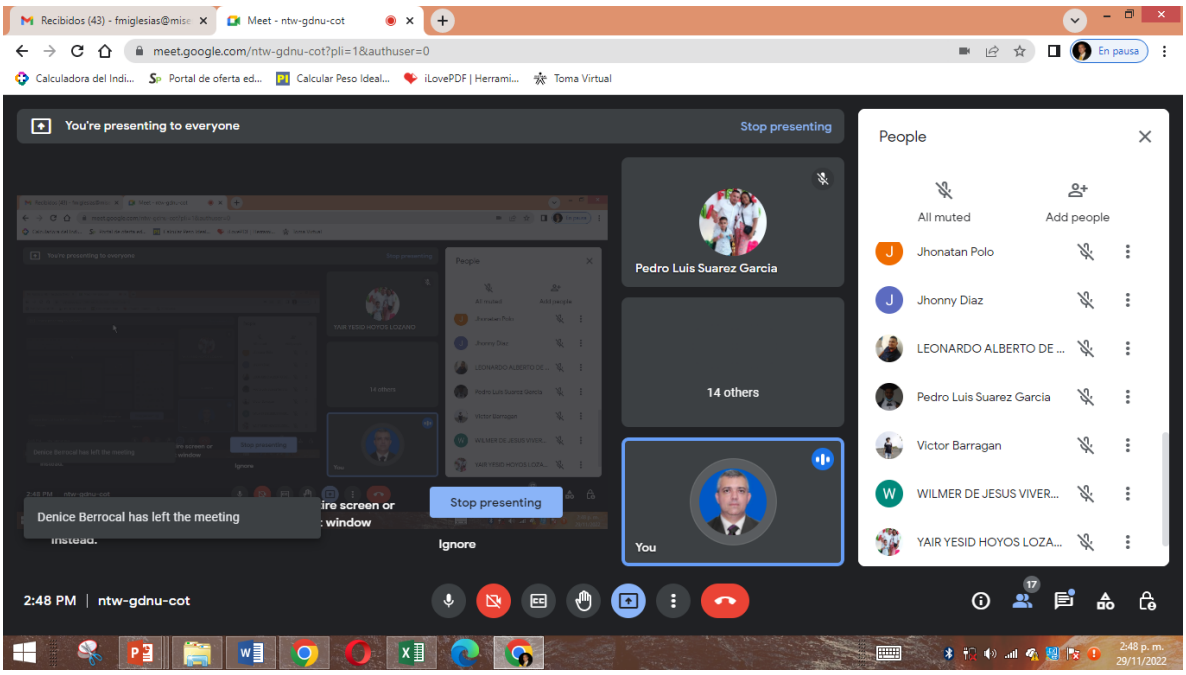
❑ **Luminaria de emergencia de 44 LEDs**

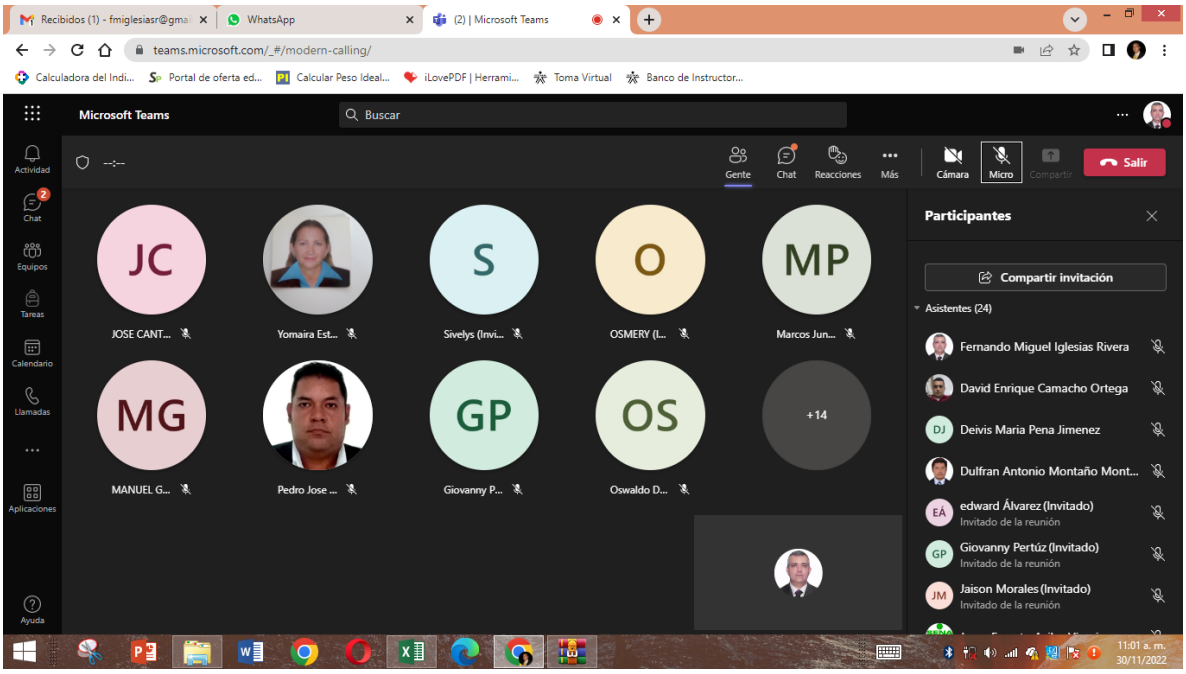
Fabricante: Excelite.
Voltaje 110-240v
Frecuencia 50/60 Hz
Potencia nominal 4w
Flujo luminoso 80 lúmenes
Vida útil 30.000 horas
Duración de funcionamiento: 8H
Tiempo de recarga entre 16 – 24 horas



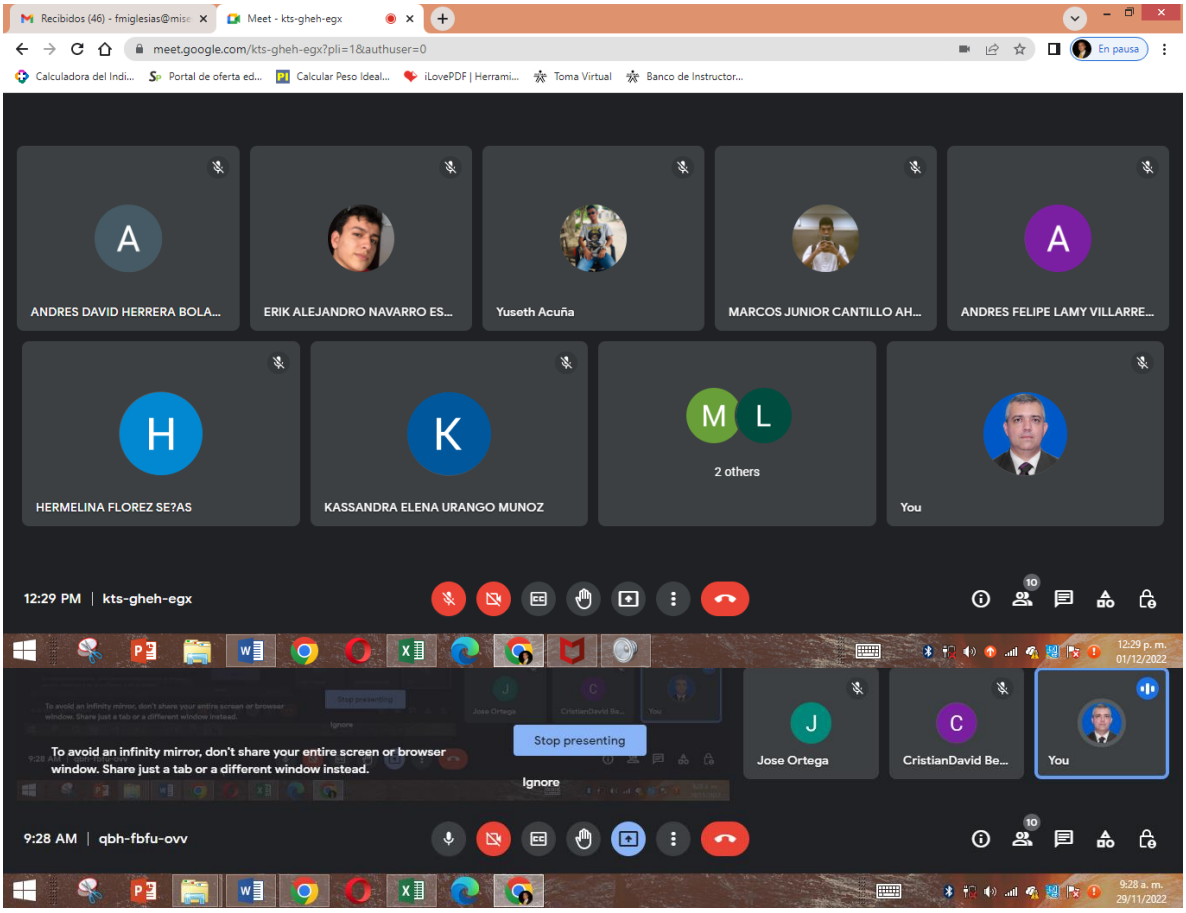
GC-F-004 V.01

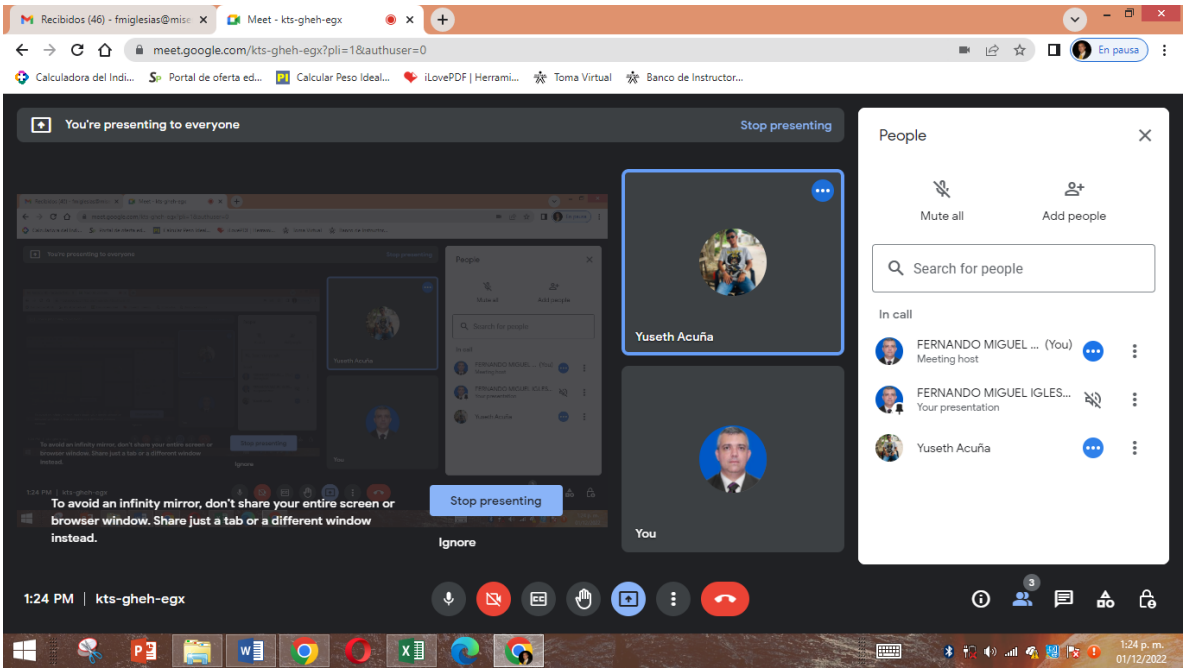
EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA



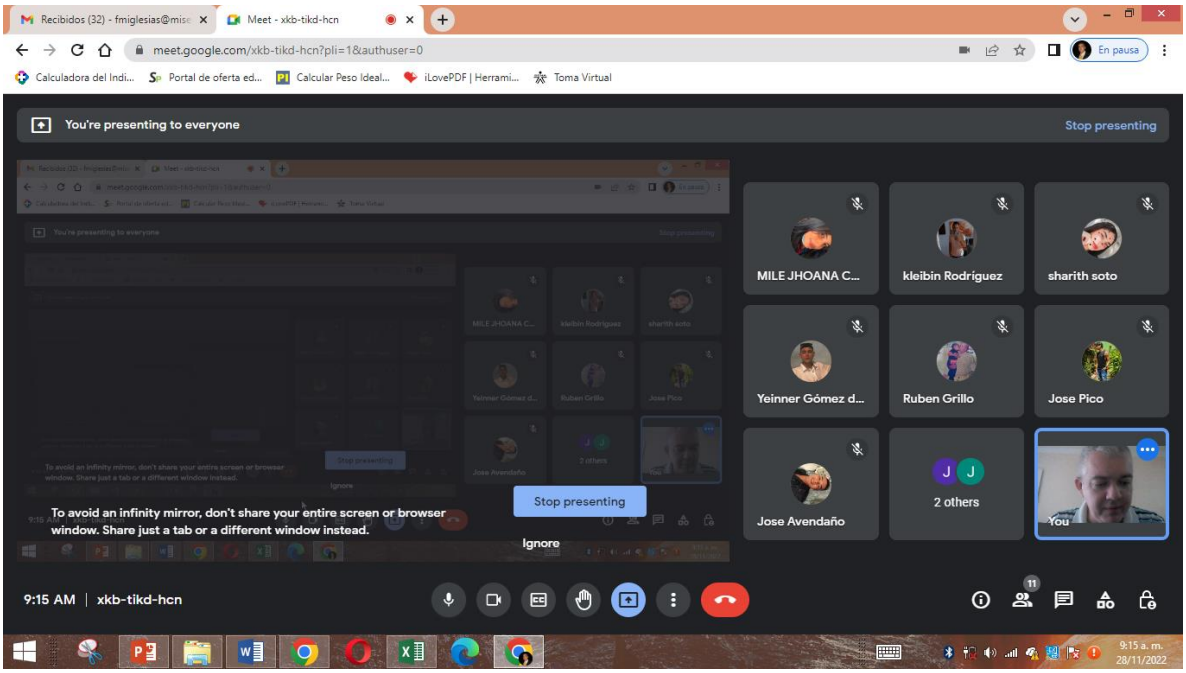


EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA



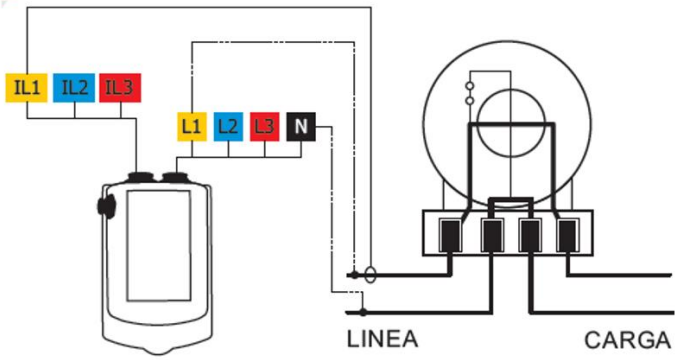


EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA





Equipo patrón AVM



GC-F-004 V.01

Equipo patrón AVM

1. FUNCIONAMIENTO INICIAL

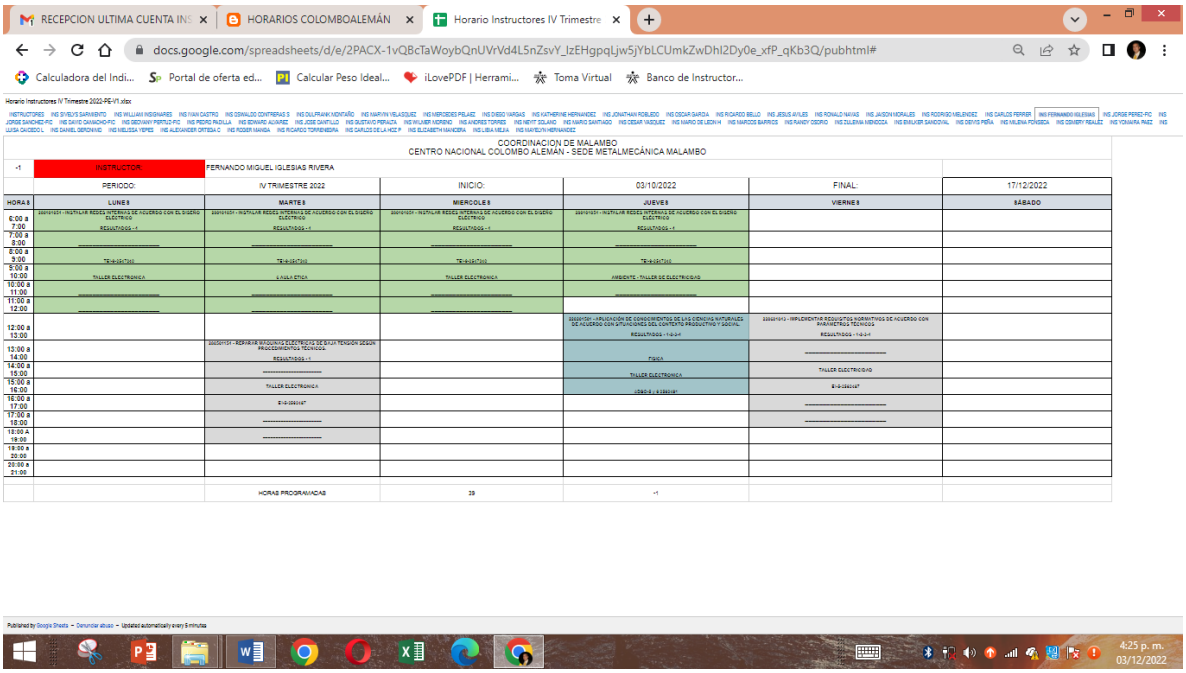
- Con el botón de OPCIONES de su dispositivo, accederá al MENU de la aplicación.
- Para iniciar una conexión con el AVM3f, use la opción de 'Conectar' (1).
- La opción de 'Medidor' (2) ingresa los datos del medidor al cual se le van a realizar las pruebas.
- Sincronizar' (3) envía los archivos guardados al servidor de almacenamiento.
- Capturar y Compartir' (4) captura un pantallazo y lo adjunta en un nuevo correo, o modo de compartir.
- Opciones' (5) accede al menú de preferencias de la aplicación.





GC-F-004 V.01

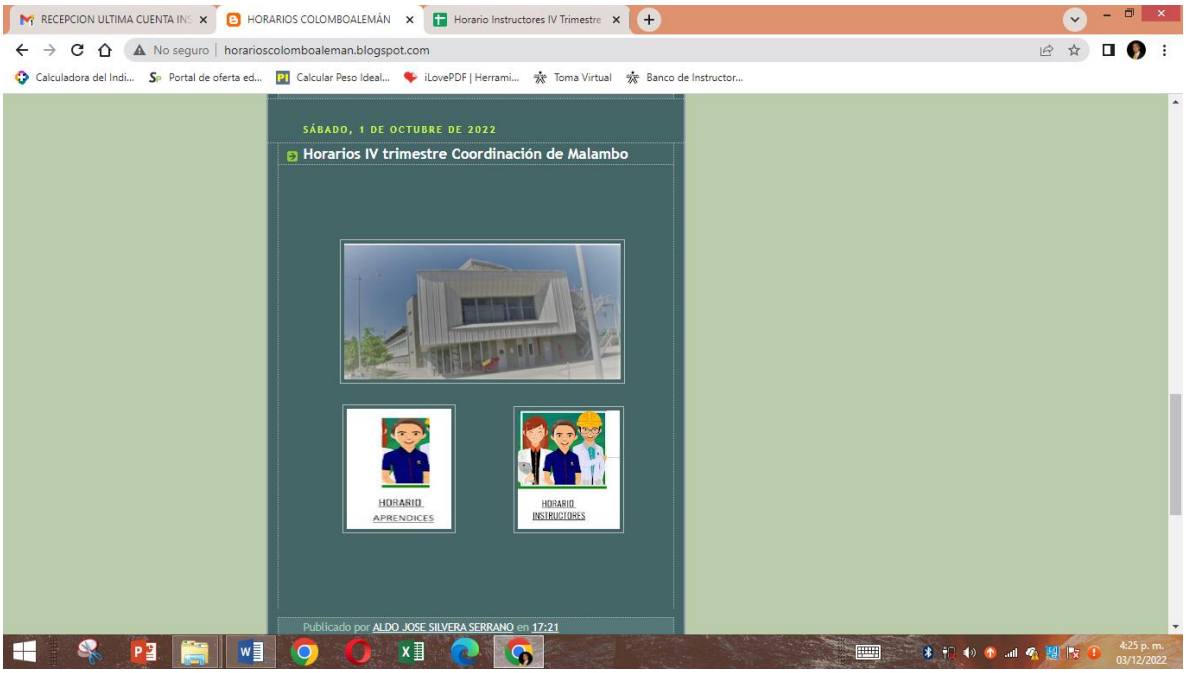
EVIDENCIAS MENSUALES – DICIEMBRE 2022 – INSTRUCTOR FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA



COORDINACION DE MALAMBO
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN - SEDE METALMECÁNICA MALAMBO

-1	INSTRUCTOR:	FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA				
	PERIODO:	IV TRIMESTRE 2022	INICIO:	03/10/2022	FINAL:	17/12/2022
HORAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
6:00 a 7:00	360010101 - INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELECTRICO RESULTADOS: -1	360010101 - INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELECTRICO RESULTADOS: -1	360010101 - INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELECTRICO RESULTADOS: -1	360010101 - INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELECTRICO RESULTADOS: -1		
7:00 a 8:00	_____	_____	_____	_____		
8:00 a 9:00	TECNOLOGICAS	TECNOLOGICAS	TECNOLOGICAS	TECNOLOGICAS		
9:00 a 10:00	TALLER ELECTRONICA	LAULA ETICA	TALLER ELECTRONICA	AMBIENTE - TALLER DE ELECTRICIDAD		
10:00 a 11:00	_____	_____	_____	_____		
11:00 a 12:00	_____	_____	_____			
12:00 a 13:00				220501101 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL RESULTADOS: -1-0-1-1	220501101 - IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARAMETROS TECNICOS RESULTADOS: -1-0-1-1	
13:00 a 14:00		240501101 - REPARAR MAQUINAS ELECTRICAS DE BAJA TENSION SEGUN PROCEDIMIENTOS TECNICOS RESULTADOS: -1		FISICA	_____	
14:00 a 15:00		_____		TALLER ELECTRONICA	TALLER ELECTRICIDAD	
15:00 a 16:00		TALLER ELECTRONICA		220501101 - APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL	210601101 - INTERPRETAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	
16:00 a 17:00		210601101 - INTERPRETAR LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA			_____	
17:00 a 18:00		_____			_____	
18:00 a 19:00		_____				
19:00 a 20:00						
20:00 a 21:00						
		HORAS PROGRAMADAS	39	-1		

Published by Google Sheets – Denunciar abuso – Updated automatically every 5 minutes



SÁBADO, 1 DE OCTUBRE DE 2022

Horarios IV trimestre Coordinación de Malambo

Publicado por ALDO JOSE SILVERA SERRANO en 17:21

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. 3287288

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: C.C 72.210.997 de Barranquilla

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los servicios profesionales como instructor para impartir formación en Electricidad Industrial de acuerdo con la planeación de la coordinación Metalmecánica - Malambo del Centro Nacional Colombo Alemán.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: 1. Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular. 2. Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa. 3. Realizar las actividades de inducción a los aprendices utilizando el ambiente virtual dispuesto (LMS) acorde a lo establecido en la circular de inducción vigente y guía desarrollo del proceso formativo. 4. Asociar aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo Sofía plus dispuesto por la entidad 5. Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral 6. Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias. 7. Registrar oportunamente en aquellos casos de inasistencias, deserciones, condicionamientos de matrícula, cancelación de matrícula en el aplicativo SOFIA plus de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Aprendiz vigente. 8. Emitir juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de Aprendizaje, las características y las premisas de evaluación del aprendizaje descritas en la Guía para desarrollar el proceso formativo, el procedimiento de ejecución de la formación y el reglamento del Aprendiz SENA. 9. Realizar evaluación al desarrollo del programa ante el Equipo Pedagógico del Centro estableciendo pertinencia del programa, índice de deserción, y observaciones para la mejora de los contenidos curriculares del Programa de Formación, dejando este registro mediante Acta. 10. Atender con oportunidad y eficiencia las sugerencias indicadas por el Supervisor del Contrato para el cabal cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 11. Apoyar los procesos relacionados con Investigación, Ciencia, Tecnología e Innovación del Centro de Formación en caso de ser requerido o estar interesado en participar 12. Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas. 13. Cumplir con la entrega de productos a los que se comprometió en la formulación del proyecto aprobado. 14. Participar en las actividades de divulgación de ciencia y tecnología organizados por los Centros de Formación. 15. Presentar

informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato. 16. Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato. 17. Inscribirse y Certificarse en los procesos de certificación de competencias laborales que apliquen a la función instructor. 18. Participen interdisciplinariamente en el desarrollo curricular, (Estructuración del proyecto, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje), así como en la evaluación del aprendizaje. 19. Apoyar en los procesos de pruebas, talleres aptitudinales y/o selección de aprendices.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Barranquilla

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 Mes(es) y 24 días.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **24 DE ENERO DE 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **17 DE DICIEMBRE DE 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: 2022

VALOR DEL CONTRATO: $ 37.560.478

SUPERVISOR: ALDO JOSE SILVERA SERRANO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: C.C 8.508.352 de Barranquilla

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO___

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor Total del Contrato	$ 37.560.478
Valor Ejecutado	$ 37.560.476
Saldo Pendiente a Cancelar al Contratista	$
Saldo a Liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Fichas atendidas año 2022: 1. 2453336 Electricidad industrial. 2. 2397971 Mantenimiento de equipo de cómputo. 3. 2340484 Electricidad industrial. 4. 2547240 Electricidad industrial. 5. 2535258 Mecanizado en torno y fresadora convencional.
6. 2397962 Electricidad industrial. 7. 2562487 Electricidad industrial. 8. 2562491 Análisis y desarrollo de software. 9. 2601759 Electricidad básica (complementario). 10. 2566078 Seguridad industrial y riesgo eléctrico (complementario)

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE X BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

ALDO JOSE SILVERA SERRANO

SENA	Versión: 04 Código: GTH- F- 074

Proceso Gestión del Talento Humano

Formato entrega de bienes e información de ejecución contractual por el contratista

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA: FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA						IDENTIFICACIÓN
CIUDAD	BARRANQUILLA	FECHA	17/12/2022	REGIONAL	ATLÁNTICO	C.C. No: 72210997
DIRECCIÓN U OFICINA DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:		CALLE 30 #3E-164				
NÚMERO Y FECHA DE CONTRATO:		3287288 DEL 21 ENERO DE 2022				

CAUSAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO		CESIÓN		LIQUIDACIÓN ANTICIPADA POR MUTUO ACUERDO		TERMINACIÓN UNILATERAL	
	X						

DEPENDENCIA SENA	Marcar con x	RESPONSABLES	
		NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
GESTIÓN DE TIC	N/A		
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS	X	ANDREIS PAOLA CANTILLO BUELVAS	Andreis Cantillo
ENTREGA CARNÉ (A Supervisor del Contrato en las Regionales y Centros de Formación) SECRETARÍA GENERAL	X	ALDO JOSE SILVERA SERRANO Vo. Bo. Juan Badillo Tapia	
ALMACÉN E INVENTARIOS	X	Generar reporte de https://miinventario.sena.edu.co/Inicio.aspx y anexar al formato	
SERVICIOS GENERALES, ADQUISICIONES (Administración de edificio; Contratación)	N/A		
CONTABILIDAD	N/A		
TESORERIA	N/A		
COORDINACIÓN DE: ÁREA/GRUPO/ ACADEMICA	X	ALDO JOSE SILVERA SERRANO	
BIBLIOTECA	X	ALEIDA PEREZ PINEDA O LUZ DIVINA HIGUITA ZARACHE FALLOM DE JESUS AMADOR	Luz Divina Higuita Zarache
GESTION EDUCATIVA	X	CRISTINA PATRICIA NAVARRO CORRALES	
HERRAMENTERIA	X	WILVER LEAL PEREZ	
SUPERVISOR DE CONTRATO	X	ALDO JOSE SILVERA SERRANO	

ELEMENTOS FALTANTES U OBLIGACIONES PENDIENTES (Relacionar con su respectivo valor)

OTROS : _____

FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA

De acuerdo con los registros del Sistema para la Administración y Control de Bienes SACB, el Sr(a) FERNANDO MIGUEL IGLESIAS RIVERA identificado(a) con CC. 72210997 NO registra bienes a cargo.

Fecha de emisión del reporte: 8 de Diciembre de 2022 a las 20:18:52

El cuentadante responde administrativa y fiscalmente por los bienes aquí relacionados y rendirá cuentas de su utilización. Todo ello según lo dispuesto sobre este particular en la Constitución Política Nacional Art. 124 y en especial lo establecido en los numerales 21 y 22 del Art. 34 de la Ley 734 de 2002; Resolución 1378 de 2018 y en las obligaciones generales de los Contratos de Prestación de Servicios.